



Rosario, 07 de mayo de 2.015

**VISTO** la resolución 007/2015 C.D. que aprueba las “**Disposiciones Transitorias**”, apartados 9.1 y 9.2 de la Modificatoria de Plan de Estudios (Res. N° 140/2014 C.D. y Res. C.S. N° 437/2014) que forma parte de la Resolución 007/2015 C.D. en Anexo Único; y

**TENIENDO EN CUENTA** que las modificaciones realizadas en el Consejo Directivo y otras omisiones nos obligan a realizar nuevas disposiciones;

**LA DECANA  
DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°** - Disponer que durante los años académicos 2015, 2016 y 2017 y hasta marzo de 2018, no se exigirá tener cursada y/o aprobada la materia Metodología y Gestión de la Investigación en Psicología (2° año Modificatoria 2014), para cursar o aprobar la siguiente materia que es su correlativa directa:

-Intervenciones en Niñez y Adolescencia (6° año Modificatoria 2014)

**ARTÍCULO 2°**- Disponer que los estudiantes que cursen en 2015 Salud Pública y Salud Mental podrán regularizar y aprobar la materia por el tiempo que dure su regularidad, o aprobarla en Promoción sin examen, sin tener la exigencia de regularidad y/o aprobación de las materias Historia y Epistemología de la Psicología (4° año) y Epistemología de la Psicología y el Psicoanálisis (3° año). Se mantendrá la exigencia para cursado y para rendido de las materias anteriores en la línea de correlatividades:

- Historia de la Psicología,
- Desarrollos Psicológicos Contemporáneos
- Problemática Filosófica.

**ARTÍCULO 3°**- Disponer que los alumnos que hayan **regularizado** hasta el año **2014 inclusive** las materias del Plan 96 que figuran en el cuadro siguiente, podrán rendir las materias correspondientes de la Modificatoria 2014 prescindiéndose de las correlatividades que se detallan (siempre que la regularidad esté vigente):



<b>Materia regularizada Plan 96</b>	<b>Materia correspondiente en Modificatoria 2014</b>	<b>Correlatividades no exigibles para rendir en Modificatoria 2014</b>	<b>Vigencia de la particularidad</b>
Desarrollo Histórico Epistemológico de la Psicología II	11-Epistemología de la Psicología y el Psicoanálisis	01-Desarrollos Psicológicos Contemporáneos	Mayo 2015 a Marzo 2018
Trabajo de Campo (Área Educativa)	12-Perspectivas en Educación	07-Metodologías y Gestión de la Investigación en Psicología 02-Problemas Epistemológicos de la Psicología	Mayo 2015 a Marzo 2016
Estructura Psicológica Individual del Sujeto II	13-Psicoanálisis II	03-Psicología	Mayo 2015 a Marzo 2018
Estructura Psicológica Social del Sujeto II	14-Psicología Social y Comunitaria	05-Lingüística y Discursividad Social	Mayo 2015 a Marzo 2018

Las particularidades descritas en este cuadro se unen a las detalladas en la Res. 007/2015 CD, Punto C, Apartado IV.

No habrá excepciones de correlatividades de rendido para aquellos alumnos que hasta el año 2014 hayan regularizado materias de 4° año en adelante del Plan 96, en cuanto a



las materias de 1° año de la Modificatoria 2014 (con la salvedad detallada de Trabajo de Campo Área Salud que figura en la Res. 007/2015 CD, Punto C, Apartado IV).

**ARTICULO 4°:** Regístrese, comuníquese y archívese.

**RESOLUCIÓN N° 180/2015 D**